Junto con saludarle y en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Acceso a la Información Pública 20.285 en atención a la solicitud de información pública **N° MU030T0002243** de fecha 12 de septiembre de 2024, cuyo tenor literal es el siguiente ***“Estimada Ilustre Municipalidad de Casablanca: Espero que se encuentren bien. Me dirijo a ustedes para realizar algunas consultas relacionadas con el proyecto Centro de Tratamiento Intermedio de Residuos Sólidos Domiciliarios, comuna de Casablanca, código BIP 30085275. Este proyecto presenta características de gran interés para el desarrollo de mi tesis, cuyo objetivo es analizar la demanda de infraestructura con inversión pública y privada para el manejo de residuos sólidos municipales (RSM) en Chile al año 2040. En una primera etapa, necesito caracterizar la gestión de proyectos públicos y privados en el ámbito del manejo de RSM en Chile. Por ello, estoy recopilando información sobre proyectos como el que ha desarrollado vuestro municipio. Agradecería mucho su colaboración al responder el breve cuestionario que incluyo a continuación, con respuestas concisas para cada pregunta: 1. En relación con la fase de prefactibilidad: •¿Realizó análisis de prefactibilidad? •¿En qué año comenzó y finalizó la fase de prefactibilidad? •¿Qué fondos financiaron esta etapa? 2.En relación con la fase de diseño: •¿Realizó el diseño del proyecto? •¿En qué año comenzó y finalizó la fase de diseño? •¿Qué fondos financiaron esta etapa? Quedo también a su disposición para compartir los resultados del análisis una vez finalizado, si es de su interés. Finalmente, en caso de requerir más información sobre el proyecto, agradecería que me permitieran contactarlos nuevamente a través de este medio. Agradezco de antemano su colaboración y atención. Saludos cordiales, Leonardo Collao Álvarez Estudiante de Ingeniería Ambiental Universidad Andrés Bello”***  se informa lo siguiente:

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Fase** | **Consulta** | **Respuesta** |
| **1. En relación con la fase de prefactibilidad:** | •¿Realizó análisis de prefactibilidad? | Sí |
| ¿En qué año comenzó y finalizó la fase de prefactibilidad? | 2007-2010 |
| ¿Qué fondos financiaron esta etapa? | Fondos del Gobierno Regional |
| **2.En relación con la fase de diseño:** | ¿Realizó el diseño del proyecto? | Sí |
| ¿En qué año comenzó y finalizó la fase de diseño? | Comenzó en el año 2010 con plazo de 210 días corridos en primera instancia  |
| ¿Qué fondos financiaron esta etapa? | Fondos del Gobierno Regional |

En cuanto al desarrollo del proyecto puede visualizar resultados en el siguiente enlace [Banco Integrado de Proyectos - Consultas](https://bip.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/bip2-consulta/app/parent-flow;jsessionid=B59643C867D4C6C0F795810655AD5C39?execution=e1s3) los cuales se adjuntan en planilla Excel.

La información solicitada es entregada de manera gratuita a través del Portal de Transparencia de este municipio. Con ello, se da por cumplido lo establecido en el articulado de la Ley 20.285 sobre Derecho de Acceso a la Información de los Órganos de la Administración del Estado.

De no encontrarse conforme con la respuesta precedente, en contra de esta resolución Usted podrá interponer amparo a su derecho de acceso a la información ante el Consejo para la Transparencia dentro del plazo de 15 días hábiles contados desde la notificación de la misma.

Sin otro particular, saluda atentamente,